CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VI — Viernes 3 de Junio de 1898 — Núm. 1617

El patriotismo del Secretariado

Mi adhesión

Ni mis ocupaciones, ni mi delicado estado de salud, me permiten extenderme en ciertas consideraciones que se me ocurren sobre el laudable pensamiento iniciado por nuestro distinguido compañero D. Remigio Gómez Alvarez, Secretario de San Lorenzo (Escorial), que he visto publicado en «Carta abierta», en el CORREO DE MADRID.

Y en verdad, que merecía ese pensamiento dedicarle algunas líneas que viniesen á demostrar cuán patrióticos sentimientos se desprenden de tan benéfica idea, si encuentra eco en la clase secretarial.

Por hoy no puedo decir más, que por mi parte estoy siempre dispuesto á toda clase de sacrificios, cuando se trata de amada de una idea ó pensamiento que puede redundar en beneficio de nuestra escuadra patria y de la clase secretarial.

Mi adhesión, pues, deseando que todos mis compañeros presten la suya y demos pruebas evidentes de nuestra unión y fraternidad.

¡Viva España! ¡Vivan la unión y la fraternidad secretarial!

DIEGO PONCE DE LEÓN.

Enterado de la «Carta abierta» que suscribe mi compañero del Escorial, D. Remigio Gómez Alvarez, me adhiero en un todo á cuanto en aquella se proponen, contando también con los demás dependientes de este Municipio para la realización de tan patriótico proyecto.

MAGENCIO TRIGUEROS

Secretario de Baracaldo.

En la manifestación y suscripción patrióticas, verificadas en Cabra de Santo Cristo (Jaén) tomó parte muy activa el ilustrado Secretario de aquel Ayuntamiento, don Quirico Vazquez.

Los frailes de Filipinas

El obispo electo de Puerto Rico y el procurador general de los Agustinos, los señores Silvela, Polavieja y Uría, visitaron ayer al ministro de Ultramar, para tratar de la situación de los frailes en Filipinas, asunto sobre el cual había de versar el debate anunciado con la proposición accidental presentada al Congreso por el señor Uría.

En la conferencia se acordó que dicha proposición fuese retirada, y que su autor se limitaba á hacer una pregunta al gobierno en la sesión de hoy, no tratando de dar al asunto vuelos extraordinarios. El Sr. Silvela haría de paso algunas manifestaciones en defensa de los frailes, y el debate no pasará de estos límites.

El obispo de Puerto Rico y el procurador de los Agustinos, conferenciaron más tarde con el Sr. Sagasta, y en dicha entrevista quedaron convenidos algunos extremos de la pregunta del Sr. Uría.

AMPLIACIÓN del presupuesto extraordinario

La Comisión general de Presupuestos ha dado al proyecto de ley de Presupuesto extraordinario el siguiente dictamen:

«La Comisión general de Presupuestos ha examinado el proyecto de ley que presentó al Congreso en la sesión de 26 de Abril último el señor ministro de Hacienda, ampliando el importe y duración del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y modificado por la de 10 de Julio de 1897. En el preámbulo del citado proyecto y en la Memoria que acompaña al presupuesto para 1898-99, se expresan los motivos que obligan al Gobierno á pedir se amplíe por dos años más la duración de dicho presupuesto extraordinario y se aumenten los gastos destinados al ministerio de Marina; en su vista, la Comisión acepta, con la variante que se indica en el primer párrafo del art. 3.°, la propuesta del Gobierno, y tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso en el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896, y modificado por la ley de 30 de Junio de 1897, se entenderá ampliado por dos años más y aumentado en la suma de 18 millones de pesetas, la cual se aplicará á gastos del ministerio de Marina, quedando, por consiguiente, constituído dicho presupuesto en la forma siguiente:

Para gastos del ministerio de la Guerra, 57.175.678.

Para gastos del ministerio de Marina, 90.000.000.

Para subvenciones de ferrocarriles concedidas por las leyes, 62.248.239.

Total gastos: 209.423.917.

Art. 5.° Los residuos de crédito no invertidos en cada año, se transferirán y agregarán á las consignaciones del siguiente y de los sucesivos hasta su completa extinción.

Art. 6.° El producto que se obtenga del impuesto de tráfico establecido por la ley de 30 de Agosto de 1896 en los ocho años de duración de este presupuesto y en los siete siguientes se destinará, en primer término, á la dotación del mismo, y después á la terminación, construcción y adquisición de buques para la Armada y á obras en los arsenales, pudiendo el Gobierno contratar una operación de crédito con garantía de los ingresos anuales del referido impuesto.

Palacio del Congreso 31 de Mayo de 1898.—El presidente, *Cipriano Garijo.*—El Secretario, *Isidoro García Barrado.*»

El cazatorpederos

Desde el bullicioso astillero hasta más allá de los límites del cerro extiéndese el puerto que centellea á los rayos del sol matutino: delante de las colinas se perciben algunos viejos cascos negriblancos de buques de guerra, venerables testigos de más de un combate encarnizado, cuyos ecos se han perdido hace tiempo en el mar.

Allí, en el tranquilo puerto, están anclados aquellos veteranos, cuya carrera militar ya terminó y que en la actualidad sirven de escuela á la tripulación de la nueva marina.

Muy cerca del astillero está anclado un buque de guerra recientemente concluído; es una embarcación larga, baja, que despide humo por sus tres anchas chimeneas y cuya atrevida construcción parece denotar que está dotado de energías violentas é irresistibles.

De popa á proa está pintado de negro, y únicamente se ve una franja roja por encima de la línea de flotación; las chimeneas, el único mástil, los botes, los ventiladores, todo es negro; sobre la cubierta se ven sacos llenos de brillante carbón ya desmenuzado y latas de aceite.

Una treintena de hombres, entre fogoneros, maquinistas y tripulantes, fuman y charlan, esperando la voz de mando, «cada cual á su sitio», mientras que el silbido de vapor que se escapa por las válvulas de seguridad sobresale en medio del general ruido del astillero. El nuevo cazatorpederos se dispone á verificar su primer viaje de prueba.

Dos hombres, remando en un bote, dan la vuelta al rededor del buque; están limpiando su línea de flotación, quitando las últimas partículas de espuma recogida en el puerto.

Oyese la voz de mando y desaparecen instantáneamente los hombres de la cubierta; un oficial sube á la torrecita de mando situada en la proa, colocándose al lado del capitán, y abajo, en el cuarto de máquinas, suena la campana

El cazatorpederos se mueve hacia atrás, vira despacio y se desliza tranquilamente sobre las aguas del puerto (1), dejando atrás el astillero con su movimiento, los grandes cobertizos abiertos, toda aquella confusión de mástiles, cables y chimeneas y los edificios.

Vuelve á oirse la campana en el cuarto de máquinas, en el cual la aguja del indicador telegráfico señala «á toda máquina», y entonces el buque experimenta tal movimiento de trepidación que parece un cuerpo sacudido por la calentura.

Una larga ola coronada de espuma se separa de los costados en dirección oblícua, mientras que por detrás se eleva una cascada espumosa más alta que la popa, que cae luego en forma de abanico para transformarse inmediatamente en blanca estela de espumosas perlas.

Las tres chimeneas despiden una espesa y negra humareda, que cual inmensa nube produce una gran sombra sobre el rizado mar.

Los hombres que atraviesan la cubierta tienen que luchar con la presión del aire que tan rápidamente corta el buque, mientras que allá en lontananza, donde se pierde la costa, vénse tenues columnitas de humo por acá y acullá.

Pero todavía no ha empezado la prueba de la velocidad máxima, porque para ello se requiere que las máquinas funcionen á lo menos durante media hora.

De pronto mézclase el humo saliente con una llama roja, se sumerge la popa hasta que los negros ventiladores, que están dispuestos por toda la cubierta y sobre cada uno de los cuales luce un reflejo rojizo, parecen encararse hacia la proa. La picante espuma del mar vuela por el espacio á manera de lluvia de piedrecitas, y el extremo del mástil cimbrea como un látigo por causa de la terrible trepidación.

Abajo, en el cuarto de máquinas, reina un ruido infernal, todos los indicadores tiemblan sobre sus esferas de latón; los maquinistas llenos de grasa de pies á cabeza, vierten aceite y agua sobre los cilindros, hasta que las máquinas corren vertiginosamente, y martillean en una atmósfera impenetrable.

En el departamento de las calderes, donde mediante abanicos giratorios se renueva el aire, sudan los fogoneros en un verdadero remolino de polvo de carbón. Con la energía salvaje de su segunda naturaleza, aquellos hombres, provistos de anteojos protectores, echan incesantemente carbón en los hornos candentes. golpean y arreglan con largas barras de hierro aquellos fuegos inaguantables.

El buque ha llegado á la primera boya blanca, que marca la milla designada; apercíbense los postes un instante y ya el buque los ha pasado.

Pásase asimismo la segunda boya, queda atrás el par de postes, y «treinta puntos, cuatro, ocho, cuatro», dice lleno de satisfación el ingeniero de la casa constructora, observando el reloj que llevaba en la mano.

Esto quiere significar que el cazatorpederos navega cerca de treinna y un nudos, ó sea aproximadamente treinta y cinco millas inglesas por hora.

Y luego aquel pepueño y poderosísimo mónstruo de destrucción sigue deslizándose en el mar durante tres horas con tal velocidad, entre tales trepidaciones y tal ruído, que no parece sino que va á reducirse á pedazos.

Las chimeneas se han convertido en columnas de sal y continuamente suben del interior sonidos lúgubres que parecen señales de próximas desgracias.

Por fin, llega la hora, se ha realizado ya el viaje de prueba. Cesan las chimeneas de escupir humo, y, libre ya la embarcación de aquella presión diabólica, flota en santa paz. Asi regresa el cazatorpederos, ligero como una golondrina, y ancla en la dársena próximo á anochecer, en el momento en que los obreros del astillero regresan en grupos á sus casas.

Armado con el traidor torpedo, provisto de seis cañones de tiro rápido y más ligero que ningún otro buque, el cazatorpederos tiene su puesto en la vanguardia de las escuadras.

(Del semanario inglés *The Outlook Frankifurte Zeituny.*)

(1) Es el puerto de Portsmouth.

Las reformas de Filipinas

Hablando con el Sr. Romero Robledo decía el señor ministro de Ultramar:

—Yo tengo mucho gusto en oir cuantas opiniones se me quieren comunir respecto á nuestros intereses en Ultramar, porque con ello nada se pierde, y en cambio, consuela ver la unidad de sentimientos que todos los españoles demuestran.

«Vinieron á visitarme los procuradores de las órdenes religiosas, á quienes recibí, y tomé nota de las observaciones que hicieron. Me entregaron una exposición que habían impreso, y les rogué que me facilitaran algunos ejemplares para poder entregar uno de ellos á Su Majestad, como en efecto lo hice.

»El documento revela un gran amor patrio, y lo que sustancialmente viene á poner de manifiesto es la gran rivalidad que existe en Filipinas entre los elementos reformistas y los que consideran indispensable sostener á toda costa el antiguo régimen.

»No es este un momento oportuno para que el Gobierno se detenga á pensar en reformas de la legislación colonial, sino en la defensa de la integridad y del honor de la patria.

»Ni un momento ha pensado el Gobierno en prescindir en Filipinas los servicios de las órdenes religiosas, á las cuales da para su seguridad toda la garantía que la situación de la guerra presta, y no puede dar otro consuelo por ahora que el de los cañones y las bayonetas.

»La dificultad de las comunicaciones es tal que en el telegrama del general Augusti, que recibí ayer, resulta no estar aún enterado de que soy ministro de Ultramar. ¿Qué instrucciones he de dar desde aquí con esa dificultad de tiempo que estamos tratando de vencer?

»Yo me encontré que el anterior Gobierno había autorizado al general Augusti para implantar en Filipinas las reformas que considere convenientes.

»Tengo por cierto que el capitán general es una persona muy discreta y que está asesorada del arzobispo de Manila y demás primeras autoridades. ¿Qué más garantías puedo pedir?»

***

Hablando el presidente del Consejo sobre el debate relativo á las manifestaciones hechas por los frailes de Filipinas, decía que nunca peor que ahora podía llevarse á las Cámaras ese asunto.

«Ese asunto—decía—es muy complejo y no se puede resolver de plano cuestión de tanta trascendencia.

»Los frailes han prestado en Filipinas muchos servicios desde tiempo inmemorial.

»En muchas ocasiones ellos solos han sido allí los exclusivos representantes de la soberanía de España, porque no había otros españoles en el Archipiélago.

»Se dice que los frailes han adquirido desmesurada preponderancia, y de ella se han derivado abusos á veces de gravedad. Tal vez sea cierto. Para evitar que suceda cosa alguna que redunde en desprestigio

— 368 —

las buenas obras que me hacen, que buenos deseos de satisfacerlas.

Los que yo tengo, respondió Don Quijote, son de serviros, tanto que tenia determinado de no salir destas sierras hasta hallaros, y saber de vos, si al dolor que en la extrañeza de vuestra vida mostráis tener, si podía hallar algún género de remedio, y si fuera menester buscarle, buscarle con la diligencia posible.

Y cuando vuestra desventura fuera de aquellas que tienen cerradas las puertas á todo género de consuelo, pensaba ayudaros á llorarla y á plañirla como mejor pudiera, que todavía es consuelo en las desgracias hallar quien se duela de ellas.

Y si es que mi buen intento merece ser agraciado con algún genero de cortesía, yo os suplico, señor, por la mucha que veo que en vos se encierra, y juntamente os conjuro por la cosa que en esta vida más habéis amado ó amáis, que me digáis quién sois, y la causa que os ha traído á vivir y á morir entre estas soledades como bruto animal, pues moráis entre ellos tan ajeno de vos mismo cual lo muestra vuestro traje y persona: y juro, añadió Don Quijote, por la orden

— 369 —

de caballería que recibí, aunque indigno y pecador, y por la profesión de caballero andante, si en esto, señor, me complacéis, de seruiros con las veras, á que me obliga el ser quien soy, ora remediando vuestra desgracia si tiene remedio, ora ayudándoos á llorarla, como os lo he prometido.

El caballero del Bosque, que de tal manera oyó hablar al de la Triste Figura, no hacía sino mirarle y mirarle y tornarle á mirar de arriba abajo, y después que le hubo bien mirado, le dijo: Si tienen algo que darme á comer, por amor de Dios que me lo den, que después de haber comido, yo haré todo lo que se me manda, en agradecimiento de tan buenos deseos como aquí se me han mostrado.

Luego sacaron Sancho de su costal y el cabrero de su zurrón con que satisfizo el Roto su hambre, comiendo lo que le dieron como persona atontada, tan apriesa, que no daba espacio de un bocado al otro, pues antes los engullía que tragaba; y en tanto que comía, ni él ni los que le miraban hablaban palabra.

Como acabó de comer, les hizo de señas que le siguiesen, como lo hicieron,

— 372 —

sa, casi imitando en esto á los padres de aquella Tisbe tan dencantada de los poetas; y fué esta negociación añadir llama á llama y deseo á deseo, porque aunque pusieron silencio á las lenguas, no le pudieron poner á las plumas, las cuales, con más libertad que las lenguas suelen dar á entender á quién quieren lo que en el alma está encerrado que muchas veces la presencia de la cosa amada turba y emudece la intención más determinada y la lengua más atrevida.

¡Ay cielos, y cuántos billetes la escribí!

¡Cuán regaladas y honestas respuestas tuve!

¡Cuántas canciones compuse y cuántos enamorados versos, donde el alma declaraba y trasladaba sus sentimientos, pintaba sus escondidos deseos, entretenía sus memorias, y recreaba su voluntad!

En efecto, viéndome apurado, y que mi alma se consumía con el deseo de verla, determiné poner por obra y acabar en un punto lo que me pareció que más convenía para salir con mi deseado y merecido premio, y fué el pedírsela á

— 365 —

que ya le había dicho Don Quijote cómo visto pasar aquel hombre saltando por la sierra), el cual quedó admirado de lo que el cabrero había oído, y quedó con más deseo de saber quién era el desdichado loco, y propuso en sí lo mismo que ya tenía pensado de buscalle por toda la montaña, sin dejar rincón ni cueva en ella que no mirase hasta hallarle. Pero hízolo mejor la suerte de lo que él pensaba ni esperaba, porque en aquel mismo instante pareció por entre una quebrada de una sierra, que se lía donde ellos estaban, el mancebo que buscaban, el cual venía hablando entre sí cosas que no podían ser entendidas de cerca cuanto más de lejos.

Su traje era cual se ha pintado, solo que llegando cerca, vió Don Quijote que un solo coleto hecho pedazos que sobre sí traía era de ambar, por donde acabó de entender que persona que tales hábitos traía no debía ser de ínfima calidad.

En llegando el mancebo á ellos, los saludó con una voz desentonada y bronca, pero con mucha cortesía.

Don Quijote le volvió los saludos con no menos comedimiento, y apeándose de Rocinante, con gentil continente y

SGCB2021

del buen nombre español, hay que ir acomodando á nuevas disposiciones las nuevas costumbres de los tiempos.

»El filipino es hoy más ilustrado que antes. Muchos han venido á estudiar á España y Francia, y llevado á su país el espíritu moderno de los pueblos. De ahí que vayan desapareciendo de Filipinas costumbres que constituían cierto grado de rebajamiento moral, en que eran cómplices muchos españoles.

»En su consecuencia—terminó diciendo el Sr. Sagasta,—ahora lo que hay que hacer es procurar que el español sea en Filipinas, no un tirano, no un verdugo, sino un amigo y un protector del indígena, á quien éste ame y respete.

»Por eso desearía que no se suscitasen debates que contribuirían más á nuestro desprestigio que honrar el nombre de España ante el enemigo.»

Impresiones bursátiles

La contratación de los valores comenzó en la Bolsa bastante animada, acusando todos ellos un alza general con relación á las cotizaciones de ayer.

De París comunicaron el cambio de 34'31 y de Barcelona el de 46'25.

El interior cotízase á 47 por 100, 47'10, 47'05, y 47'10.

Fin de mes abrió á 46 30, ascendió á 46'65 y descendió á 46'45.

Exterior, de 62'10 descendió á 61'50 y cierra á 61'80.

En Cubas viejas, poco negocio.

En nuevas, más animación; de 49'25, subieron á 49 70 y después á 49'50 y 49'40.

Aduanas, 77 por 100.

Francos, 83 papel y 82'75.

París, 34'62.

Cambio de compensación en París, 34'62, report de 0'6 céntimos.

Banco de España, 324.

Tabacos, 198.

A las cuatro: Interior fin corriente, 46'45.

Telegramas: Barcelona (3 t.), 46'37.

Exterior, 61'45.

Prris: Exterior, 31'34.

De sport

Ciclismo

Del extranjero: El domingo último se verificó en Berlín en el velódromo Friedenau, la carrera anunciada «El ciclo de oro», con la asistencia de 20.000 espectadores.

Cuatro eran los premios que se iban á disputar los dieciocho corredores inscritos, haciendo sin entrenadores los 100 kilómetros en que consistía la referida carrera.

El primero, «El ciclo de oro» valor 500 marcos y 3.000 marcos más; el segundo, 1.500 marcos; el tercero, 750 marcos y cuarto 500 marcos.

Llegaron por este orden, en medio del entusiasmo indescriptible de la apiñada muchedumbre: primero, Bouhours; segundo, Chasé; tercero, Koeche y cuarto, Fischer.

Noticias

El niño de once años Manolito Vidal, ha obtenido en segundo curso de solfeo la nota de sobresaliente premio tanto más meritorio cuanto que ha alcanzado también brillantísimas calificaciones en las asignaturas que constituyen el segundo año del Bachillerato.

En el café Inglés entraron anoche tres jóvenes, quienes después de tomar café dieron para pagar un billete de 25 pesetas, negándose á tomarlo el camarero y el encargado del establecimiento.

El hecho fué puesto en conocimiento de juzgado municipal.

Ha expirado el arresto que se impuso al general Borbón, qoien ya se encuentra en libertad.

El antiguo ministro de España en Washington Sr. Polo de Bernabé, ha llegado á Liverpool con rumbo á España.

La administración de las «Obras de Pérez Galdós» ha circulado un Catálogo de ocho páginas en cuarto mayor, esmeradamente impreso, comprendiendo la relación completa de las diversas ediciones de todos los trabajos literarios del ilustre y fecundo escritor; esto es, de sus «Episodios nacionales», «Novelas de la primera época», «Novelas españolas contemporáneas», Obras dramáticas» y «Discursos académicos», en totalidad sesenta y siete volúmenes, sin contar los diez que han de formar la tercera serie de «Episodios», próxima á publicarse, y cuyos títulos se anuncian en el Catálogo.

Contiene éste útiles indicaciones para la adquisición de los libros en condiciones ventajosas, y va ilustrado con un excelente retrato del autor y con una vista de la casa en que están instaladas las oficinas.

Cuantas personas deseen ejemplares de este Catálogo pueden pedirlos al administrador de as «Obras de Pérez Galdós», Hortaleza, 132, y los recibirán gratis y francos de porte.

Correo de espectáculos

Lara

Ya sabemos quién va á ser el empresario de este coliseo: D. Eduardo Yáñez.

Dios le ilumine y le salve de directores artísticos.

Como ya dijimos hace bastante tiempo, Matilde Rodríguez y Pepe Rubio volverán á la *casa paterna*.

Eldorado

Lista de la compañía cómico lírica que actuará en este teatro durante la temporada de verano:

Director artístico: D. José Jackson Veyan.

Director de escena: D Valentín García.

Actrices: Correa (Irene).—Castilla (María).—Díaz (Coral).—Díaz (Matilde).—Ferrer (Francisca).—Gómez (Juana).—Gandulla (Dolores).—Méndez (Amelia).—Matrás (Blanca).—Romero (Sofía).

Acrores: Abejar (José).—Barraycoa (Francisco).—Fuentes (Julián).—García (Valentín).—Giner (José). Las Santas (Leopoldo).—Martínez (Enrique).—Ruiloa (Lino).—Soler (José).—Salvatierra (José).—Iglesias (Francisco).

Maestro director: D Cleto Zabala.

Maestro de coro: D. Enrique Peraita.

Apuntadores: D Ricardo Plá.—D. Esteban Picazo.

Archivos: D Florencio Fiscovich.—D. Pablo Martín.

Mueblista y atrecista: D. Ceferino Avila.

Sastrería: D. Salustiano Muñóz.

Peluquero: D Francisco Veray.

Pintores escenógrafos: Busatto y Amalio.—Luis Muriel.

Maquinista: D. Francisco Martínez.

Treinta coristas de ambos sexos.

Treinta profesores de orquesta.

Representante de la empresa: D. Angel Salvatierra.

Contador: D. Manuel M García

La empresa cuenta con obras de reputados autores y maestros

La inauguración de la temporada tendrá lugar dentro de seis ú ocho días, poniéndose en escena una obra nueva titulada *El paraiso perdido*.

Hoja suelta

Tres años de matrimonio

Primer año.—La esposa, asida del brazo del marido, tropieza en la calle.—¿Te has hecho daño, querida?—No; querido.—¡Oh, sí! sin duda te habrás lastimado el pie...—¡No lo creas no ha sido nada!—Que sí vaya, entremos en esa farmacia que tomarás algo, siquiera por el susto...

Segundo año.—La mujer tropieza. El marido ya no se muestra tan atento, limitándose á exclamar: —¿Cómo demonche no miras donde pones los pies?

Tercer año.—La mujer tropieza. El marido se calla y murmura entre dientes:—¡Así te hubieses roto la crisma!

***

Un caballero y una señora se presentan en una casa con objeto de alquilar un cuarto.

El portero les enseña las habitaciones, que gustan extraordinariamente á los visitantes.

Pero de pronto se acerca á ellos, y les dice:

—Vamos á ver, ¿ustedes son casados?

—Sí, señor.

—En ese caso, tengo el sentimiento de manifestarles que no puedo alquilarles el cuarto.

—¿Por qué razón?

—Porque el amo no quiere escándalos ni peloteras en casa.

Notas políticas

A la hora de costumbre se celebró Consejo de ministros presidido por S. M.

Algo más de dos horas duró el Consejo sin que haya podido traslucirse hasta la hora en que escribimos estas líneas, cuales fueron los puntos principales que en él se trataron.

El Sr. Romero Girón, algo más accesible que sus compañeros, dejó entrever que la mayor parte de los asuntos de que se dió cuenta á S. M. aparte de los de orden administrativo, se relacionaba con los departamentos de Guerra y Marina, acerca de los cuales era preciso, aun cuando no sea más que por patriotismo, guardar una absoluta reserva.

***

A la salida del Consejo de ministros el presidente Sr. Sagasta, tuvo la bondad de manifestar á los reporters que le abordaron que las noticias de Cuba continúan siendo satisfactorias y que según ampliaciones recibidas al parte oficial recibido ayer y relacionado con el bombardeo á Santiago de Cuba, se sabe que el acorazado *Cristobal Colón* enarbolaba la insignia de almirante por conducir á su bordo al general Cervera; que hizo fuego con los cañones de 32, y que se pudo apreciar que al retirarse la escuadra enemiga del alcance de los fuegos de nuestras baterías de tierra y cañones del *Colón*, el acorazado *Iowa* y un crucero auxiliar se retiraban *escorando*, lo que prueba que fueron bastante serias las averías que sufrieron.

***

A última hora y no sin grandes esfuerzos hemos podido saber que los puntos principales que abarcó el Consejo han sido los siguientes:

Estudio de los medios que tiene y tendrá el Gobierno para informarse de lo que pasa en el mundo y especialmente en nuestras colonias; la cuestión de subsistencias y medios de transporte y comunicaciones con que cuenta España, mientras duren las actuales circunstancias.

***

En el ministerio de Marina nos han facilitado el siguiente suelto, con objeto de que llegue á noticia del donante, que ha ocultado su nombre.

«El señor ministro de Marina ha recibido una carta, firmada «Un oficial de la armada inglesa», incluyendo un billete de cinco libras esterlinas para que sean aplicadas á cualquier fondo que tenga relación con la guerra que sostenemos contra los *damnable* yankees (palabras textuales).

El ministro de Marina ha dispuesto ingresen en la suscripción nacional con aplicación al fomento de la marina de guerra.»

La prensa de la tarde, al ocuparse del Consejo de ministros celebrado en Palacio, guarda silencio acerca precisamente de la parte del discurso del Sr. Sagasta que tuvo más importancia: la que consagró al exámen de la actitud de las potencias, con relación á la guerra de España con los Estados Unidos, actitud que no es uniforme, y de la que, por ahora, poco ó nada podemos esperar.

El jefe del Gobierno al tratar de política interior, se ocupó del efecto causado por el artículo del Sr. Castelar.

Indicó también el Sr. Sagasta que para mediados del corriente mes habrá terminado en el Congreso la discusión de los presupuestos, invirtiendo el resto del mes en aprobarlos el Senado.

Las sesiones de Cortes se suspenderán en los primeros días de Julio.

Aludió el Sr. Sagasta á la discusión anunciada en el Congreso sobre la conducta de los frailes en Filipinas, manifestando que se proponía evitarla, porque se consideraba peligrosa en estos momentos.

El ministro de Marina informó á la Reina de las pruebras que realiza la segunda escuadra formada en Cádiz y de la misión que le será confiada, y explicó minuciosamente los trabajos que se hacen en los arsenales.

Muy importante fué el informe del ministro de la Guerra, porque habló de los refuerzos que prepara con distintos destinos.

Los ministros de Hacienda y Ultramar dieron cuenta de asuntos de crédito y de operaciones en proyecto.

El Sr. Romero Girón habló también de la cuestión de subsistencias en Ultramar.

***

Anoche se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los Sres. Sagasta, Gamazo y Groizard, con el fin de ocuparse del artículo del Sr. Castelar.

Y del examen que hicieron las disposiciones vigentes, resulta que aquel se halla en absoluto libre de toda responsabilidad, porque le amparan la imunidad parlamentaria y el Código de Justicia. Su trabajo literario está publicado en el extranjero, á donde no alcanza la acción de las leyes españolas.

El Sr. Sagasta recordaba anoche que la Comisión de reforma del Código que presidió el Sr. Alonso Martínez, estudió ese punto concreto de la penalidad que pudiera establecerse para los españoles que publicaran en el extranjero trabajos de la índole del que se discute, y la Comisión resolvió que era imposible fijar sanción penal.

Entonces fué consultado el Sr. Sagasta, y aunque declarándose incompetente para tratar de un punto de derecho, se atuvo al dictamen de la Comisión.

***

Quedaron ayer sobre la mesa del Congreso los dictámenes y votos particulares relativos á las actas de Sahagun y Durango.

Un diputado presentará esta tarde nuevos documentos, con cuyo pretexto un individuo de la comisión pedirá la retirada de los dictámenes y votos particulares; el Sr. Maura satisfecho, volverá á presidir la comisión, y habrá nuevos dictámenes declarando la gravedad de aquellas actas.

***

La minoría republicana del Congreso se reunirá esta tarde á primera hora.

***

Los republicanos de todos los partidos se proponen realizar una manifestación en honor del Sr. Castelar el día en que regrese á Madrid.

Se asegura que, para tomar parte en dicha manifestación, vendrán á Madrid los republicanos más significados de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Bilbao, San Sebastián y otras capitales.

***

De *El Ejército Español*:

«En los círculos militares decíase hoy, ignoramos con qué fundamento, que ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Dabán.

Atribúyese la dimisión al disgusto que producen en el general Dabán la situación un tanto difícil que le crea el actual estado de guerra en sus relaciones con la prensa periódica.

Caso de que el Gobierno no le haga desistir de su empeño, créese que será nombrado para sustituirle un digno general que manda actualmente un cuerpo de ejército, y que es senador afiliado de muy antiguo al partido fusionista.»

***

El Sr. Polo de Bernabé será nombrado subsecretario de Estado.

Efemérides gloriosas

Episodio de la primera guerra civil

4 DE JUNIO DE 1837

Librada la acción del puente de Ornin, en la primera guerra carlista, la división del ejército de Cataluña que mandaba el brigadier D. Francisco Osorio se replegó hacia Ollán, y para proteger su flanco derecho, hostilizado por el enemigo, dispuso este general que el comandante del regimiento de América D. Juan Pujol lo cubriese con el tercer batallón y dos compañías de cazadores de su cuerpo.

Los soldados de América, con la valentía y arrojo natural en gente veterana y aguerrida, consiguieron rechazar á los carlistas; mas no contentos con esto y arrastrados por su ardor bélico, los persiguieron á la bayoneta, por lo cual perdieron el contacto con el grueso de la columna. Entonces el enemigo, favorecido por algunos refuerzos que recibió, interpúsose entre esta y aquellas y rodeó de un anillo de fuego á las imprudentes tropas, trabándose una desesperada lucha, en la cual, como era de esperar por la inferioridad numérica, llevaron la peor parte los liberales.

A costa de la vida del comandante Pujol y con ocho oficiales y 235 soldados de menos, entre muertos y prisioneros, llegaron los de América á Olban, sin municiones y rendidos por la fatiga de tanto pelear pero ya no se encontraba allí el grueso de las tropas, y como los contrarios se nos echaban encima, los 13 oficiales y los 233 individuos que con vida quedaban se encerraron en la casa del *Boix* dispuestos á sostenerse en ella hasta recibir socorros.

Amontonados en las habitaciones, y sin probar ni un pedazo de pan ni una gota de agua (para apagar la sed devoradora que les consumía terminaron por beber sus propios orines), pasaron aquellos heróicos

donaire le fué á abrazar, y le tuvo un buen espacio estrechamente entre sus brazos, como si de luengos tiempos lo hubiera conocido.

El otro, á quien podemos llamar *el Roto de la mala figura*, como á Don Quijote el de la *Triste*, después de haberse dejado abrazar, le apartó un poco de sí, y puestas sus manos en los hombros de Don Quijote, le estuvo mirando como que quería ver si le conocía, no mános admirado quizá de ver la figura, talle y armas de Don Quijote, que Don Quijote lo estaba de verle á él.

En resolución, el primero que habló después del abrazamiento, fué el Roto y dijo lo que se dirá adelante.

no dejaré por contar cosa alguna que sea de importancia, para satisfacer del todo á vuestro deseo.

Don Quijote se lo prometió en nombre de los demás, y él con este seguro comenzó desta manera:

Mi nombre es Cardenio, mi patria una de las mejores desta Andalucía, mi linaje noble, mis padres ricos, mi desventura tanta, que la de en de haber llorado mis padres, y sentido mi linaje, sin poderla aliviar con su riqueza; que para remediar desdichas del cielo poco suelen valer los bienes de fortuna.

Vivía en esta misma tierra un cielo, donde puso el amor toda la gloria que yo acertara á desearme: tal es la hermosura de Luscinda, doncella tan noble y tan rica como yo, pero de más ventura, y de menos firmeza, de la que á mis honrados pensamientos se debía.

A esta Luscinda amé, quise y adoré desde mis tiernos y primeros años, cosa que casi la concertaba la igualdad de nuestro linaje y riquezas.

Creció la edad, y con ella el amor de entrambos, que al padre de Luscinda le pareció que por buenos respetos estaba obligado á negarme la entrada de su ca-

y él los llevó á un verde pradecillo, que á la vuelta de una peña poco desviada de allí estaba.

En llegando á él, se tendió en el suelo encima de la yerba, y los demás hicieron lo mismo, y todo esto sin que ninguno hablase, hasta que el Roto, después de haberse acomodado en su asiento, dijo: Si gustáis, señores, que os diga en breves razones la inmensidad de mis desventuras, habéisme de prometer de que con ninguna pregunta ni otra cosa no interrumpiréis el hilo de mi triste historia, porque en el punto que lo hagáis, en ese se quedará lo que fuere contado.

Estas razones del Roto trujeron á la memoria á Don Quijote el cuento que le había contado su escudero, cuando no acertó el número de las cabras que habían pasado el río, y se quedó la historia pendiente; pero volviendo al Roto, prosigió diciendo: Esta prevención que hago, es porque quería pasar brevemente per el cuento de mis desgracias, que al traerlas á la memoria no me sirve de otra cosa que añadir otras de nuevo, y miéntras ménos me preguntáredes, más presto acabaré yo de decillas, puesto que

CAPITULO XXIV

DONDE SE PROSIGUE LA AVENTURA DE SIERRA MORENA

Dice la historia que era grandísima la atención con que Don Quijote escuchaba al astroso caballero de la «Sierra,» el cual prosiguiendo su plática dijo: Por cierto, señor, quien quiera que seáis (que yo no os conozco), yo os agradezco las muestras y la cortesía que conmigo habéis usado, y quisiera yo hallarme en términos, que con más que la voluntad pudiera servir la que habéis mostrado tenerme en el buen acogimiento que me habéis hecho; mas no quiere mi suerte arme otra cosa con que corresponda á

soldados tres días encerrados en la casa, despreciando las repetidas amenazas que de pasarlos á cuchillo les hacían los carlistas si no se rendían.

Al fin, visto que no recibían los socorros que por una mujer y por el soldado José Gironés, que atravesó la línea enemiga con gran fortuna y valentía, pidieron los bloqueados, acordaron capitular, seguros de que habían cumplido con su deber y de que el honor del regimiento no se empañaría con tal rendición.

Como premio á tanto heroismo los soldados fueron puestos en libertad, y aunque los oficiales quedaron prisioneros se respetaron sus vidas y poco después viéronse libres.

MAESE RODRIGO

Cosas del día

La opinión pública, que tan ávida de sensaciones se muestra de poco tiempo á esta parte, ha podido, durante estos últimos días, hincar el diente sobre temas tan variados como complejos. La loca de la casa y la sin hueso debieron deducir consecuencias y hacer comentarios, tan cuerdos y tan convincentes, que hasta las imaginaciones más pesimistas y los caracteres más señaladamente refractarios al júbilo han debido rectificar opiniones que tenían un marcado sabor al *parti pris* de los franceses y que exhalar suspiros de desahogo, cuando no de satisfacción.

Examinemos, pues, como es nuestro deber las palpitaciones de la opinión, á fin de obtener el diagnóstico que ellas nos ofrezcan.

***

En primer término aparece la jornada gloriosa de Santiago de Cuba, como alguien la denomina, no inspirándose en desentonadas patrioterías, sino, más que en el daño material que en los cañones de nuestras baterías y del *Cristobal Colón* hayan podido causar en la escuadra del enemigo, ya haya intentado forzar el paso de la bahía, ya tratara solamente de probar el alcance de los cañones de dichas baterías y de cerciorarse si estaba ó no allí nuestra escuadra, en los efectos morales que ese desigual combate han debido causar primero en los Estados Unidos y después en toda Europa.

Los antecedentes de este hecho—que sin los alardes del enemigo habría pasado como uno de tantos azares de la guerra—son demasiado notorios para que los pesimistas puedan comentarlo con reticencias y hasta negarle importancia capital en los efectos morales que el curso de todo conflicto internacional armado llevan consigo.

Habiendo manifestado Scheley al gobierno de su nación que quería repetir en Santiago de Cuba lo acaecido en Cavite y autorizado por aquél para obrar como creyera prudente, once buques de gran porte tienen que retirarse de los alrededores de dicha plaza con serias averías en algunos de ellos, sin haber apagado los fuegos de nuestros fuertes, ni haber causado destrozos en el buque que les cerraba el paso de la bahía.

Resultado de la jornada: una página gloriosa para nuestros soldados de mar y tierra al poner en vergonzosa fuga á una escuadra que tantos alardes había hecho de poderío y un nuevo desencanto para la nación invasora que concedía á España el término de cuarenta y ocho horas para abandonar la colonia en donde yacen la mayor parte de los restos del descubridor de América y donde más sangre española se ha vertido.

No será este un triunfo práctico y decisivo, pero sí es una jornada gloriosa que debe llenar de júbilo á todo buen español.

***

Otra de las notas del día gratas, gratísimas por su significado y alcance, nos las forecen los periódicos y las cartas que ayer llegaron de las repúblicas Sudamericanas.

En todas ellas se multiplican las reuniones patrióticas que los españoles residentes en ellas celebran, con el objeto de acudir en auxilio de la patria. Mucho espacio necesitaríamos para reseñar, siquiera lo hiciésemos á grandes trazos, los hermosos rasgos de aquellos españoles que en medio de su escasez y pobreza, ó de su bienestar y abundancia no olvidan á su patria nativa, en los apurados trances en que la ven.

Allí, entre aquellos emigrados, entre aquellos compatricios que fueron en busca de paises menos ingratos y más accesibles á la fortuna que el nuestro, solo predominan ideas como las que anotamos al azar.

«Tengo fe en nuestro ejército y en la dignidad de nuestro pueblo; pero si el azar de la suerte nos llevara á la derrota y España sucumbiera, no dudéis que del polvo que quedase de ella, volvería á resurgir en toda su grandeza.»

«España lucha por lo más sagrado que rige los destinos de la humanidad, que es la justicia, y si en defensa de ella sucumbiésemos, yo, con estos hábitos sacerdotales, sería el primero en decir que Dios se contradecía.»

Los recursos que las colonias españolas de Sudamérica, México y Centro América pueden proporcionar á España, después de los ingentes sacrificios que ya han hecho, están calculados en 3.200.000 duros oro.

A los rasgos de los españoles tan infinitos como elocuentes, hay que agregar los de los naturales del país, quienes en esta ocasión están dando pruebas de la solidaridad que existe entre las razas.

A todos ellos les debe España su más acendrado agradecimiento y un voto sincero por su prosperidad.

***

El decreto que publicó anteayer la *Gaceta* mandando emitir mil millones de pesetas nominales de deuda perpetua interior del 4 por 100 con el cupón de 1.° de Julio próximo y con destino á garantizar operaciones del Tesoro, causó en la Bolsa alguna alarma.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1898

La sesión ha carecido de interés.

El conde de Esteban Collantes se adhiere á la protesta formulada ayer por la Cámara contra el artículo de Castelar, en el cual se dirigen cargos gravísimos á la reina y hace extensiva la suya á cuantos en bien y en mal, han traído á cuento el nombre y los actos de la augusta señora.

Dura la reunión de sesiones largo rato, y á las cinco y media se da cuenta del resultado.

CONGRESO

SESIÓN DEL 2 DE JUNIO DE 1898

Da comienzo la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Se da lectura y aprueba el acta del día anterior.

El Sr. Ugarte (D. Javier), jura el cargo de diputado

El Sr. Azcárate pregunta al ministro de la Gobernación si era cierto lo que decía la prensa respecto á juicios por él emitidos contestando á preguntas de algunos señores senadores sobre un artículo publicado por una revista extranjera y traducida por periódicos españoles.

Y que si también era cierto que la manifestación que se le atribuia de que influía para que no se denegase el suplicatoria para procesar al Sr. Castelar.

El señor ministro de la Gobernación contesta que á la pregunta hecha por algunos senadores dijo: que el asunto estaba encomendado á los Tribunales, á quienes correspondía resolver y que respecto á si él había ó no ofrecido influir para que se acceda al suplicatorio, el Gobierno nada podía hacer en este por ser de la exclusiva competencia de la Cámara pues aunque el poder ejecutivo tiene su criterio en el asunto, este solo podía influir en la actitud de sus amigos.

El Sr. Azcárate dice que no habiéndole satisfecho lo manifestado por el ministro, quien además ignora cuál de los ministros si el de Guerra ó Gracia y Justicia podrían contestar, anuncia una interpelación sobre este asunto al señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Espada denuncia el hecho de que la Diputación de Orense, desatendiendo las disposiciones vigentes no hace economías, cubriendo todas las vacantes de personal.

El señor ministro de la Gobernación dice que nada sabe del hecho concreto á que se refiere el Sr. Espada y ofrece enterarse y hacer cumplir las disposiciones vigentes.

Rectifican los señores Espada y ministro de la Gobernación.

El señor vizconde de Irueste pregunta si alcanza responsabilidad al que escribe artículos en periódicos y Revistas extranjeras cuando estos son traducidos y denunciados al publicarlos periódicos españoles.

El señor ministro de la Gobernación contesta que nada puede decir del asunto por ser el asunto de la competencia de los tribunales.

El vizconde de Irueste rectifica y pregunta si por medio de una proposición se podría conseguir una pensión vitalicia al Sr. Castelar para que dado el estado de su cabeza y salud pueda atender á sus necesidades sin necesidad de escribir artículos.

El ministro de la Gobernación dice, que la pregunta debe ser dirigida al señor presidente de la Cámara.

El señor presidente dice, que lo reglamentario es que pasara la sección respectiva á fin de que esta nombre una comisión que emita dictamen.

El Sr. Azcárate dice, que protesta contra un ataque inverosimil dirigido contra un compañero ausente.

A las cuatro pasa el Congreso á ocuparse de la orden del día.

Fueron aprobados todos los capítulos del presupuesto de Fomento, poniéndose á discusión el de Hacienda, que fué aprobado casi sin debate.

Hoy comenzará la discusión del presupuesio de ingresos.

La guerra y el Papa

El embajador de España en el Vaticano ha remitido la siguiente nota en contestación al acuerdo de la alta Cámara significando á Su Santidad profunda gratitud por sus nobles esfuerzos por la paz:

«El cardenal secretario de Estado de Su Santidad al embajador de S. M. cerca de la Santa Sede:

Palacio del Vaticano 25 *de Mayo de* 1898.

Excmo. Señor:

Agradezco á V. E. la comunicación que se ha servido dirigirme con su atenta nota de ayer, asegurándole que me he apresurado á poner en conocimiento del Santo Padre, así el contenido de la referida nota, como el *Extracto oficial* de la sesión del Senado español de 4 del corriente que á la misma acompaña.

Al consignar la gratísima impresión que ha producido á Su Santidad la referida manifestación de reconocimiento por cuanto pudo hacer para alejar el peligro de la desgraciada guerra que ahora existe tengo el gusto de confirmar á V. E. los sentimientos de la distinguida consideración, con los cuales me repito, etc.

(Firmado). *M. Cardenal Rampolla.*»

De los Estados Unidos

Los periódicos yankees no describen el combate de Santiago de Cuba, según su costumbre, como una gran victoria, aun cuando afirman que la artillería norteamericana causó muchos destrozos en las fortificaciones españolas.

Recuérdase que lo mismo dijeron cuando los ataques á la Habana y Puerto Rico,

—Se habla en Nueva York de haber sido apresado el trasatlántico armado *Alfonso XIII*. Nadie cree la noticia.

—Tiene allí fama de audaz y perito el almirante Cervera, al cual han comenzado á temer de veras los yankees.

La prueba de ello es que se han doblado las guardias en la escuadra de Schley.

—Este dice que su gente está muy disgustada por verse obligada á hacer guardias permanentes.

Además son muchos los enfermos á causa de la elevada temperatura, que los norteamericanos no están habituados á soportar.

La gente se ahoga en las cámaras, porque de noche está todo cerrado á fin de evitar que vean las luces los españoles.

—En la Cámara de representantes el ministro de la Guerra pidió un crédito de tres millones de dollars para las expediciones militares destinadas á Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Dijo que es necesario enviar á Cuba de 15 á 20.000 hombres inmediatamente, y luego otro cuerpo expedicionario de 50.000.

—Los pasajeros del vapor náufrago *Belvedere* recogidos por el *Kongfrode*, entre ellos el titulado vicepresidente de la república cubana Méndez Capote, han llegado á Filadelfia.

Los españoles de la costa de Cuba han socorrido á los náufragos diciendo:

«Lo hacemos aunque seais yankees.»

Confiesa Méndez Capote que los insurrectos apenas tienen municiones, pero afirma que hay cerca de Santiago de Cuba 10.000 rebeldes dispuesto á cooperar al ataque de la población.

—Se desmiente en absoluto el fusilamiento del español Iglesias, quien parece está loco y recogido en un manicomio.

Guerra
con los Estados Unidos

En Cuba
BOMBARDEO DE SANTIAGO
Nuevos detalles

El Sr. Auñón ha dicho á los periodistas que el *Cristóbal Colón* iba mandado por el contralmirante Cervera y arbolaba su insignia cuando el bombardeo de Santiago de Cuba y más barco que el *Cristóbal Colón*, debióse á las condiciones del canal, pues como éste es muy estrecho, hubieran tenido nuestros barcos que salir fuera, quedando completamente al descubierto y sin el apoyo de las baterías de los fuertes. Salió el *Colón* por ser el más protegido.

También el ministro de la Guerra ha dicho que el general Blanco le dá cuenta de bombardeo de Santiago de Cuba, en cuyo telegrama nada se dice de que hayan sufrido desperfectos nuestros fuertes, de donde deduce el general Correa que no los hemos tenido.

La mayor parte de los disparos hechos por la escuadra norteamericana—añadió el general Correa—fueron con cañones de 32 centímetros, cada uno de cuyos proyectiles cuesta 5.000 pesetas; es decir, que se calcula en 70.000 duros lo gastado por los yankees en salvas.

Las averías sufridas por los barcos enemigos no pueden, como es natural, precisarse.

Sólo sí puede afirmarse, que un crucero yankee tenía fuego á bordo y grandes averías, porque al hacer maniobras y ponerse en marcha, se vió que hacía los movimientos con mucha dificultad y que iba escorando.

También es seguro que sobre la cubierta del acorazado *Iowa* cayó una granada.

El ministro de la Guerra terminó diciendo que no tenía noticias de qne hubiese vuelto á las aguas de Santiago de Cuba la escuadra norteamericana, y muchísimo menos de que hubiese intentado nuevo ataque.

El señor ministro de Marina ha desmentido que los torpederos de la escuadra hayan salido de la bahía de Santiago de Cuba.

—

Los telegramas de los Estados Unidos dicen que el principal objeto del ataque á Santiago de Cuba fué el de hacer salir á la escuadra española y entablar combate con ella.

Los mismos informes anuncian que la escuadra americana ha vuelto á Santiago de Cuba reforzada con el acorazado *Oregón*, el crucero *New York*, otro crucero y dos barcos con carbón, y que al llegar dispararon dos cañonazos creyendo sea una señal convenida con los insurrectos que se encuentran á tres millas de Santiago, para que se reconcentren.

Al mismo tiempo anuncian también que el ministro yankee de Marina no dará orden de intentar por mar un ataque formal sobre Santiago, hasta que tenga reunida una escuadra poderosa delante del puerto.

El ataque por la parte de tierra se iniciará al mismo tiempo, cuando los americanos cuenten con la ayuda de los insurrectos, los cuales, según se dice en Nueva York, están en comunicación diaria con Schley.

—

Aun cuando las noticias de origen yankee dicen que el enemigo ha reanudado el bombardeo, no hay noticias que confirmen aquéllas á la hora de cerrar esta edición.

De Washington dicen que Sampson ha llegado á las aguas de Santiago tomando el mando de las escuadras yankees.

Varias noticias

El marqués de Comillas pide que se destine á los trasatlánticos armados fuerza de artillería para servir las piezas, porque la marinería tropieza con el inconveniente de estar poco adiestrada y son necesarios sus servicios en la gobernación de los barcos.

Según nuestras noticias, se procurará armonizar los mandos de la fuerza de artillería de á bordo y el del capitán y oficialidad de los trasatlánticos.

—Se dice que la escuadra mandada por el general Cámara ha salido nuevamente de Cádiz para hacer ejercicios de tiro y pruebas.

En el *Carlos V* se está trabajando para hacer más fáciles los movimientas de las torres.

El ministro de la Guerra tiene preparadas las fuerzas, material de guerra, víveres, etc., para la próxima expedición militar, de tal suerte, que en veinticuatro horas podrá embarcar toda

NOTICIAS DE LA HABANA
Actitud de Máximo Gómez

Telegrafían á *El Imparcial* una noticia que, para creerse, necesita confirmación, aun cuando el corresponsal asegura que lo sabe de modo autorizado.

Dice que en la bahía de Cienfuegos ha ocurrido lo siguiente:

«Protegiendo la entrada de unos barcos mercantes cargados de víveres llegaron á la boca del puerto de Cienfuegos procedentes de Casilda los cañoneros *Velázquez, Almendaris* y *Gaviola*.

Había un numeroso grupo de rebeldes en una altura que domina la bahía. Uno de los barcos hizo disparo de cañón contra el grupo que presentó bandera blanca.

Un cañonero envió un bote á tierra.

Destacáronse algunos hombres del grupo y puestos al habla con los tripulantes les dijeron:

«Somos cubanos, no estamos dispuestos á presentarnos, pero tampoco pensamos hostilizar á los españoles.»

Esto explica—añade el telegrama—las noticias que hace días circulan de que Máximo Gómez ha suspendido las hostilidades hasta que se aclaren los propósitos ulteriores de los yankees.

Calixto García

Del mismo origen es la noticia de que Calixto García disiente en absoluto de Máximo Gómez y se apresta á emprender una acción tan eficaz como pueda en favor de los yankees tanto para proteger los desembarcos como para distraer nuestras fuerzas.

Calixto García espera solamente que disminuya la crecida del río Cauto para que le permita el paso de sus fuerzas á fin de atacar con ellas á Santiago de Cuba.

En la Cámara insular

Ha presentado el Sr. Giberga una enmienda al mensaje, diciendo que debe pedirse por el gobierno insular á los rebeldes que acepten la autonomía, convencidos como deben estarlo de que *el país carece todavía de condiciones para la independencia*.

El presidente del Gobierno, Sr. Gálvez, rechazó la enmienda en un patriótiuo discurso.

En la manigua

Fuerzas de Calixto García sitiaron la semana pasada el fuerte de Loma Cruz, inmediato á Holguín, que se hallaba guarnecido por 50 voluntarios.

Los rebeldes atacaron con denuedo, siendo rechazados, dejando alrededor del fortín 68 muertos y se llevaron otros 40.

Nosotros un oficial y cinco soldados heridos.

Faltan detalles.

En libertad

Han sido puestos en libertad los corresponsales ingleses detenidos hace pocos días.

En Puerto Rico

Comunica el general Macías que no ocurre novedad y que es inexacto haber sido fusilado ningún supuesto espia ni existía procedimiento alguno de esta importancia.

Respecto de lo del subsecretario de Obras públicas, nada dice el telegrama del capitán general.

—El *Alfonso XIII*, que suponían apresado los yankees, ha llegado á Puerto Rico cargado de víveres.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA 2
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	45 75	46 50
Idem fin próximo	00 0	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.	46 20	47 05
Idem E, de 25 000 id. id.	46 20	47 15
Idem D, de 12 500 id. id.	46 30	47 30
Idem C, de 5.000 id id.	51 75	52 30
Idem B, de 2.500 id id.	54 5	55 30
Idem A, de 500 id. id.	55 00	55 50
Idem G y H, de 100 y 200 id id.	53 00	53 50
En diferentes series	54 85	47 25
4 por 100 perpétuo exterior		
Serie F, de 24.0000 pts. noms.	58 80	61 90
Idem E, de 12.000 id. id.	57 80	61 90
Idem D, de 6.000 id.	57 85	61 95
Idem C, de 4.000 id. id.	58 00	62 40
Idem B de 2.000 id. id.	59 50	65 25
Idem A, de 100 id. id	59 75	65 50
eem G y H de 100 y 200 id. id.	62 00	66 00
En diferentes series	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.	00 00	00 00
Idem de 100 000 id. id.	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.	00 00	58 50
Idem D, de 12,500 id. id.	00 00	58 80
Idem C, de 5 000 id. id.	55 50	58 90
Idem B, de 2.500 id. id.	55 50	59 00
Idem A, de 500 id. id.	56 00	61 10
En diferentes series	55 80	58 80
Obligs. del Tesoro (serie A)	100 70	101 25
Idem id. (serie B)	100 0	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000	71 10	76 90
Idem hasta 10 000 pts. noms.	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1886)	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890)	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	47 20	49 50
Cédulas hiptcars. al 5 por 100	104 00	000 00
Idem al 4 por 100	98 25	00 00
Acciones Banco de España	306 50	324 00
Comp.ª Arrendt.ª de Tabacos	189 00	199 00
Obligiones Filipinas 6 por 100	52 50	56 25
CAMBIOS		
Londres, vista	0 00	00 00
París, vista	75 00	82 50

Bolsín de las cinco de la tarde:
Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpétua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
Paris vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
París, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

París 26 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
3 por 100 portugués, 17,50.
5 por 100 brasileño, 49,70.
4 por 100 argentino, 53,70
F. C. Nortes, 46,90.
Alicante, 102,00.
Río Tinto, 655,00.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.
Durban, 89,00.
East Rand, 118
Goldfields, 112.
Transvaal, 35.00,

LOS TEATROS

ZARZUELA.—A las 9.—Certamen nacional.—La guardia amarilla.—El señor Joaquín.—La buena sombra (concierto de cante y baile andaluz.

APOLO.—A las 8.—(Beneficio de D. Emilio Carreras).—El mantón de Manila.—Las castañeras picadas—La marcha de Cadiz.—La revoltosa.—El santo de la Isidra.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Quinto día de moda por la compañía ecuestre y debud de la señorita Theo.

Entrada 50 céntimos

TEATRO-CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9. Grande y variado espectáculo tomando parte los niños Vargas y Bisaccia, y demás artistas.—Gran baile.

Entrada general, 50 céntimos.

COLON.—A las 9.—Tercera presentación del atleta español Sr. Campillo; los hermanos Jiménez; la señorita García y la pantomima de gran espectáculo titulada el Rey indio.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMEA.—(Carretas, 14).—Gran fenómeno—Por solo 50 céntimos y 25 céntimos.—Mr. Lodevischi, único en el mundo que se introduzca en el estómago diferentes objetos, como son sables, bayonetas, bolas de billar, relojes, etcéera, etc.

5.000 pesetas se regalan al que pruebe que los ejercicios no son naturales.—Sesiones á todas horas.

SGCB2021

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y EMINENTEMENTE PRACTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas

Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI**, Toledo n. 119, Madrid.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de **níquel** y de **aluminio dorado**, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de **caucho** (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En **níquel** ó **aluminio** (patentes), desde 10 pesetas. En **oro** desde 20. Dentaduras completas en **caucho**, 100; sistema antiguo en **níquel** ó **aluminio** desde 200; en **oro** desde 506. Empastes desde 5; **amalgamaciones** desde 10; obturaciones desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. **Precio 2 pesetas** frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don: Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatria y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes contínuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su lamen- ntemporánea por D. Onofre Viladot, table estado y remedios ue precisa, con una reseña histó- ecio, 2'50 pesetas. rica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías pesetas. Romera, exdiputado prov recio, 5 pesetas. 50. EL CACIQUISMO, n 50. Secretario de Ayuntam **bación industrial y de comercio**, 2. **Manual del Timbre** nto y Reemplazo del Ejército y tripula- **Guía de Consumos** (25 o (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3. **Guía de Aprem ios** (8.ª sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima **Novísimo Prontuario** edición), 1,50. **Guía de Quintas**, ó de edición), *con un apéndice de* 1895, 1. ciones de los mozos de **Guía de Cédulas pers** n 85 formularios muy importantes, 2. **El Libro de los Ayuntamien os** ición, Real decreto y Reglamento provisio **Elecciones** de todas clases, nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co **Edificios** y solares, con Expo branza de los mismos, 1. **Derechos reales** y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. **Ley de Sufragio** niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1. **Elecciones de Concejales y Diputados rovinciales**, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios nportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50. **En busca de ocultaciones de la riqueza pública, urbana y pecuaria**, 1. **Administración económica provincial** *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto l art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1895, el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pimes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Góngora, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid